Í N D I C E

I. PRESENTACIÓN

II. PRESUPUESTOS

- **II.1** Ingresos
- **II.2** Egresos

III. GESTIÓN FINANCIERA

- **III.1** Ingresos
- **III.2** Egresos
- **III.3** Obra Pública
- **III.4** Posición Financiera

IV. DEUDA PÚBLICA

- **IV.1** Deuda Pública Anterior y Contratada
- **IV.2** Servicio de Deuda Pública

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

- **V.1** DIF

VI. OBSERVACIONES

- **VI.1** Financieras
- **VI.2** Obra Pública
- **VI.3** Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

VII.CONCLUSIÓN

VIII. ANEXOS

- **VIII.1** Comparativo Presupuestal de Ingresos
- **VIII.2** Comparativo Presupuestal de Egresos

I. PRESENTACIÓN

En uso de las facultades y atribuciones que en materia de fiscalización superior le confieren a esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, tanto el artículo 58 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, como la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en correlación con lo dispuesto por el artículo 160 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, este Órgano Técnico-Contable, auxiliar del H. Congreso del Estado efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del Municipio de San Juan de Guadalupe, Dgo., correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2011, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones con las partidas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la exactitud y la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Recursos Obtenidos y Ejercidos, el Estado Analítico de Ingresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos, el Estado Analítico de Egresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Egresos, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Variación Patrimonial y el Estado de Deuda Pública; así como la demás información que se integró a la Cuenta Pública Municipal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada.

Se considera necesario señalar, que la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad de la Administración Municipal, comprendiendo el período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2011, siendo aprobada por el H. Ayuntamiento de ese Municipio en sesión extraordinaria de fecha 28 de marzo de 2012.

Cabe señalar así mismo, que la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente aceptadas y aplicables al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada, para obtener una seguridad razonable de la información contenida y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de **San Juan de Guadalupe, Dgo.**

La Cuenta Pública de referencia fue fiscalizada financieramente con un alcance del 97.23% en los Ingresos y un 94.19% en los Egresos y con respecto a la obra pública realizada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, en base a pruebas selectivas sobre la operatividad y ejecución física, se alcanzó una

muestra del 88.91%; lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las operaciones realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2011 de este Municipio y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública Municipal, las variaciones presupuestales y la presentación de la información correlativa.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $ 23,116,722; los Recursos Ejercidos por $ 21,449,967 y el Patrimonio informado de $ - 702,524, en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos, aplicación y comparatividad de los recursos recaudados y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales durante el ejercicio presupuestal de 2011, con relación a su similar de 2010.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe; por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

II. PRESUPUESTOS

Para el Municipio de San Juan de Guadalupe, Dgo. el fundamento legal para la recaudación de recursos públicos es la Ley de Ingresos para el ejercicio presupuestal del 2011 aprobada por el H. Congreso del Estado y publicada en

el Periódico Oficial número 53, de fecha 30 de diciembre de 2010; y para el ejercicio de los recursos, es el Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Ayuntamiento el día 19 de mayo de 2011. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

En el análisis presupuestal se incluye un comparativo entre la información contenida en las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos, de los ejercicios 2010 y 2011, para informar las tendencias reales de incremento o decremento presupuestal.

II.1 Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en la Ley de Ingresos del Municipio aprobada para el ejercicio 2011:

Cuadro No. 1
Ingresos Aprobados 2011

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	Adecuaciones Numéricas	Ley de Ingresos Modificada
Impuestos	153,000		153,000
Derechos	534,500		534,500
Contribuciones por Mejoras	0		0
Productos	4,000		4,000
Aprovechamientos	116,000		116,000
Participaciones	8,645,483	8,718,420	8,718,420
Ingresos Extraordinarios	9,464,732	13,509,769	13,509,771
Total	**18,917,715**		**23,035,691**

FUENTE: Periódicos Oficiales números 53, 1, 7 y 47 de fechas 30-dic-10, 11-ene-11, 23-ene-11 y 9-dic-10, respectivamente.
Ver anexo 1

La Ley de Ingresos de 2011, en relación con la Ley de Ingresos de 2010, presentó un incremento nominal del 32.42%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Variación de la Ley de Ingresos

Concepto	2010	2011	Variación
Impuestos	135,500	153,000	12.92%
Derechos	512,000	534,500	4.39%
Contribuciones por Mejoras	0	0	0.00%
Productos	6,000	4,000	-33.33%
Aprovechamientos	81,000	116,000	43.21%
Participaciones	7,995,157	8,718,420	9.05%
Ingresos Extraordinarios	8,666,550	13,509,771	55.88%
Total	**17,396,207**	**23,035,691**	**32.42%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2010 y Cuenta Pública 2011.

Ver anexo 1

Considerando que la inflación para 2011 fue de 3.82%, en términos reales, la Ley de Ingresos para 2011 refleja una proyección de Ingresos mayor a la del ejercicio presupuestal de 2010, en un 28.60%

II.2 Egresos

Estableciendo la comparación entre los Presupuestos de Egresos de los ejercicios presupuestales 2010 y 2011, tenemos el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro No. 3
Variación de Presupuestos de Egresos

Concepto	2010	2011	Variación
Servicios Personales	5,400,000	5,813,461	7.66%
Servicios Generales	2,616,564	2,098,598	-19.80%
Materiales y Suministros	1,093,500	1,338,617	22.42%
Inversiones de Activo Fijo	110,000	65,000	-40.91%
Obra Pública	5,405,907	10,029,498	85.53%
Transf. de Asistencia Social	1,870,000	2,389,903	27.80%
Amort. e Int. Deuda Pública	1,420,236	1,300,614	-8.42%
Recursos Presupuestados de más con Relación a la Ley de Ingresos	-520,000	0	-100.00%
Total	**17,396,207**	**23,035,691**	**32.42%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2010 y Cuenta Pública 2011.
Ver anexo 2

El presupuesto para el ejercicio de los recursos durante 2011 considerando la Inflación del 3.82%, en términos reales aumentó en las mismas proporciones que la Ley de Ingresos, es decir, un 28.60%.

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el H. Ayuntamiento utilizó durante el ejercicio 2011 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1 Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de Impuestos, Derechos, Contribuciones por Mejoras, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Extraordinarios y Participaciones, se hayan recaudado y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal. Así mismo, que los recursos obtenidos a través de financiamientos, se captaron, registraron y fueron contratados de acuerdo con la legislación aplicable.

Con el objeto de establecer un punto de comparación, se incluye información referente al ejercicio presupuestal 2010, para identificar la tendencia en la obtención de los recursos y por consecuencia, evidenciar los conceptos donde se acentúan las diferencias.

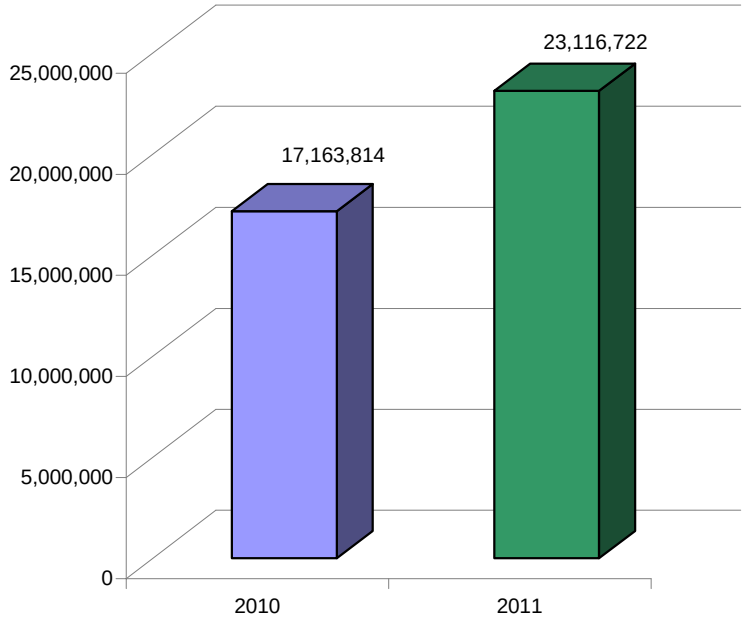
Cuadro No. 4
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2010 y 2011

Concepto	2010	2011	Variación
Impuestos	141,152	151,550	7.37%
Derechos	484,390	503,354	3.92%
Aprovechamientos	47,932	40,965	-14.54%
Ingresos Extraordinarios	8,468,297	13,625,809	60.90%
Participaciones	8,022,043	8,795,044	9.64%
Total de Ingresos	**17,163,814**	**23,116,722**	**34.68%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2010 y Cuenta Pública 2011
Ver anexo 1

Gráfica No. 1

Variación de Ingresos



Como puede observarse, el Municipio obtuvo un crecimiento de sus Ingresos del 34.68% respecto al ejercicio presupuestal 2010; si consideramos que durante 2011 la inflación fue de 3.82%, concluimos que en términos reales el Municipio obtuvo Ingresos mayores al 2010, de 30.86%.

En el crecimiento nominal de 2011 de 34.68% se destacan los Ingresos Extraordinarios en un 60.90% que significa $ 5,157,512, Participaciones en un 9.64% que significa $ 773,001 y Derechos en un 3.92% que significa $18,964.

En lo que respecta al análisis efectuado de los Ingresos Propios obtenidos contra los presupuestados, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 5
Variación de Ingresos Propios

Concepto	Presupuestados	Obtenidos	Variación
Impuestos	153,000	151,550	-1,450
Derechos	534,500	503,354	-31,146
Productos	4,000	0	-4,000
Aprovechamientos	116,000	40,965	-75,035
Total	**807,500**	**695,869**	**-111,631**

FUENTE: Cuenta Pública 2011
Ver anexo 1

Del análisis a la información anterior, se obtuvieron los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso Real

Ingresos Propios- Ingresos Obtenidos no Presupuestados / Ingresos Propios Presupuestados – Ingresos Presupuestados por Servicio de Agua (Descentralizado).

695,869 - 0 / 807,500 - 0 = 0.862

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio en la recaudación de los Ingresos Propios respecto de los autorizados en su Ley de Ingresos; en forma porcentual el Ingreso obtenido fue menor un 13.8% de lo autorizado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 101.9

b) Autonomía Financiera

Ingresos Propios / Total de Ingresos

695,869 / 23,116,722 = 0.030

Este Indicador nos muestra el Desempeño que observó el Municipio en el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto a otras fuentes de financiamiento; en términos porcentuales corresponde a 3.0%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 7.8%

c) Autonomía Tributaria

Ingresos por Impuestos / Total de Ingresos Propios

151,550 / 695,869 = 0.218

Este Indicador nos muestra el Desempeño fiscal que tiene el Gobierno Municipal; en términos porcentuales, podemos decir que de sus Ingresos Propios, un 21.8% corresponde a Impuestos Municipales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 22.5%

III.2 Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados autorizados por el H. Ayuntamiento, se hayan aplicado en las operaciones efectivamente realizadas, que su ejercicio se haya ajustado a las disposiciones normativas vigentes, que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Municipio y que se registraron con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público).

Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas. Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.

Se revisó que las operaciones hayan sido registradas, y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

El análisis de los Egresos incluye la comparación respecto al ejercicio 2010, ya que esto nos permite identificar la tendencia en cada uno de los conceptos que integran los Egresos.

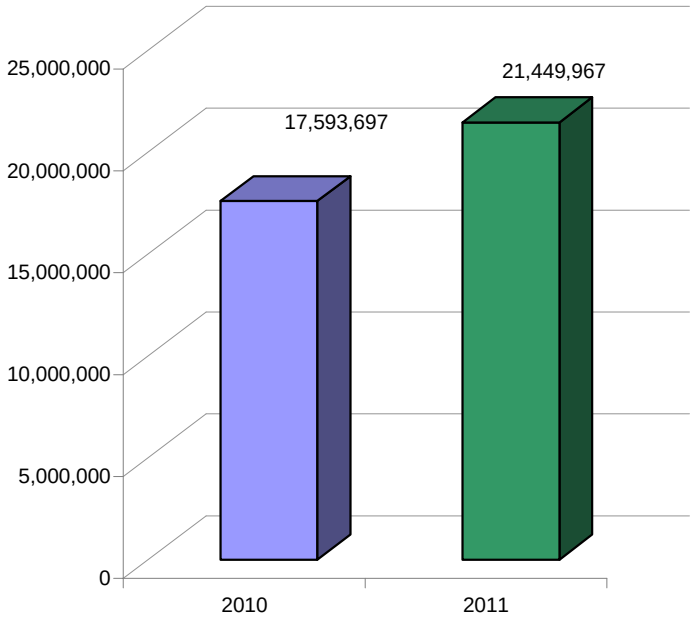
Cuadro No. 6
Recursos Ejercidos 2010 y 2011

Concepto	2010	2011	Variación
Servicios Personales	4,932,219	5,930,447	20.24%
Servicios Generales	2,398,215	2,425,163	1.12%
Materiales y Suministros	1,145,209	1,229,753	7.38%
Inversiones en Activo Fijo	6,270	9,978	59.14%
Obra Pública	5,728,909	7,338,379	28.09%
Transferencias de Asistencia Social	2,226,928	3,217,858	44.50%
Amortización e Int. de Deuda Pública	1,155,947	1,298,389	12.32%
Total	**17,593,697**	**21,449,967**	**21.92%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2010 y Cuenta Pública 2011.
Ver anexo 2

Gráfica No. 2

Variación del Ejercicio Presupuestal



En comparación con el ejercicio presupuestal 2010, podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en un 21.92%, que significa $ 3,856,270; destacándose un aumento en los rubros de Obra Pública en un 28.09% que significa $ 1,609,470, Servicios Personales en un 20.24% que significa $ 998,228, Transferencias de Asistencia Social en un 44.50% que significa $ 990,930.

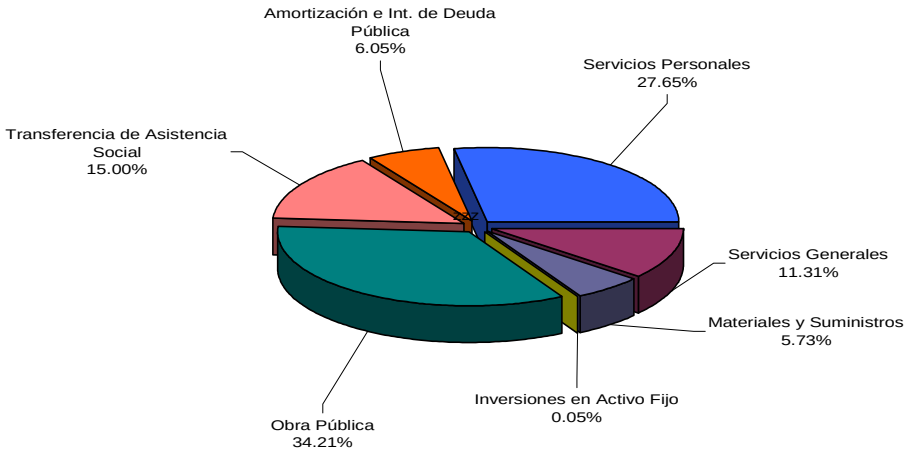
Desglosando el gasto efectuado en 2011 tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 7
Desglose de Gastos 2011

Concepto	Ejercido	Porcentaje
Servicios Personales	5,930,447	27.65%
Servicios Generales	2,425,163	11.31%
Materiales y Suministros	1,229,753	5.73%
Inversiones en Activo Fijo	9,978	0.05%
Obra Pública	7,338,379	34.21%
Transferencia de Asistencia Social	3,217,858	15.00%
Amortización e Int. de Deuda Pública	1,298,389	6.05%
Total	**21,449,967**	**100.00%**

FUENTE: Cuenta Pública 2011
Ver anexo 2

Gráfica No. 3
Desglose de Gastos 2011



Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Capacidad Financiera

Ingresos Propios / Servicios Personales + Servicios Generales + Materiales y Suministros

Este Indicador muestra el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto de otras fuentes de financiamiento para hacer frente a sus Gastos Operacionales, que significa un 7.3%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 14.9%

b) Ingreso - Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales

23,116,722 / 21,449,967 = 1.078

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso se obtuvo un 7.8% más de los recursos de los que se aplicaron.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.0% más

c) Dependencia Financiera

Participaciones + Fondos Federales / Gastos Totales

8,795,044 + 9,547,276 / 21,449,967 = 0.855

Este Indicador muestra el Desempeño del Municipio respecto a la aplicación de recursos provenientes de las Participaciones y Fondos Federales en los Gastos Totales; en términos porcentuales corresponde a un 85.5%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 79.1%

d) Inversión Capitalizable

Inversión en Activo Fijo + Inversión en Obra Pública / Ingresos Totales

9,978 + 7,338,379 / 23,116,722 = 0.318

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión en Obra Pública y la Inversión en Activos Fijos; en términos porcentuales representa una inversión del 31.8% de los Ingresos Totales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 34.9%

III.3 Obra Pública

En este Apartado se presenta el resultado del análisis y evaluación programático – presupuestal de las Obras y Acciones informadas en la Cuenta Pública. Para ello, se llevaron a cabo diversas acciones de verificación y fiscalización física y documental de las mismas.

Objetivo

Verificar que los recursos ejercidos en Obra Pública, informados en la Cuenta Pública, se utilizaron en los propósitos para los cuales fueron autorizados y que sean congruentes con la información presentada en los cierres de ejercicio de Obra Pública de las diversas fuentes de financiamiento; así como observar la situación física de las obras señaladas en dichos informes y los recursos comprometidos para las obras de continuación, informadas como en proceso y no iniciadas; específicamente para:

Comprobar que la planeación, programación, adjudicación, contratación y ejecución de la obra pública, se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables.

Verificar que existan expedientes técnicos que permitan el análisis y evaluación de las Obras y Acciones desarrolladas y que se encuentren validados y autorizados por la autoridad normativa competente.

Verificar que se haya cumplido con lo estipulado en los contratos relativos al costo, calidad y tiempo de ejecución de las Obras y Acciones; de igual manera, que correspondan físicamente con las cantidades, conceptos, características y calidad de los materiales y suministros que respalden las facturas y estimaciones, así como constatar que los pagos efectuados se soportaron debidamente con la documentación comprobatoria correspondiente.

Verificar que en las Obras ejecutadas por Administración Municipal hayan cumplido con las disposiciones legales y normatividad aplicable.

Verificar el grado de operatividad de las obras fiscalizadas informadas como terminadas, en su modalidad de contrato o por Administración Municipal.

Evaluación del Programa de Obra Pública Municipal

Del ejercicio presupuestal informado en Cuenta Pública, se aprobó para los programas de Obras y Acciones un total de $ 8,822,424, ejerciendo durante 2011 $ 7,338,379, en 40 proyectos de Obras y Acciones, utilizando recursos de Tesorería Municipal y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, correspondiente al Ramo 33, “Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios”, del Presupuesto de Egresos de la Federación, conforme a lo siguiente:

Cuadro No. 8
Distribución de Recursos en Obra Pública por Fuente de Financiamiento

Fuente de Financiamiento	Gasto Aprobado al 31/12/11	Gasto Ejercido al 31/12/11	Avances (%)		Situación Física de las Obras		
			Fis.	Fin.	Aprobadas	Terminadas	No Iniciadas
Tesorería Municipal	1,912,410	1,928,376	100.00	100.83	2	2	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2011.	6,710,315	5,210,304	78.20	77.65	38	29	9
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010.	199,699	199,699	*	100.00	*	*	*
Total	**8,822,424**	**7,338,379**	**81.15**	**83.18**	**40**	**31**	**9**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2011

* No se presentó el cierre de ejercicio del FAISM 2010

El Municipio, alcanzó un 81.15% de avance físico al 31 de diciembre de 2011, del programa general de Obras y Acciones, ya que de las 40 obras aprobadas, informa la conclusión de 31 y 9 no iniciadas; las obras no iniciadas informadas en la Cuenta Pública se desglosan a nivel de programa a continuación:

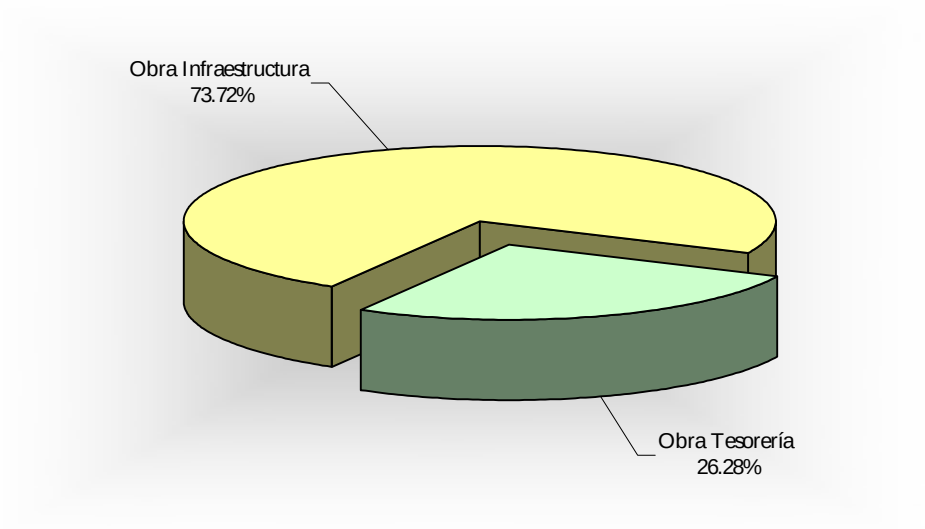
Cuadro No. 9
Obras Informadas No Iniciadas

Programa	Obras No Iniciadas
Agua Potable	3
Urbanización Municipal	2
Electrificación Rural y de Colonias Pobres	1
Mejoramiento de Vivienda	2
Caminos Rurales	1
Total	**9**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2011

Del gasto ejercido en Obra Pública, se financió con recursos de Tesorería Municipal el 26.28% y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal el 73.72%.

Gráfica No. 4
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 7,338,379

Como se observa en el Cuadro No. 10, existe una diferencia entre la inversión aprobada y ejercida por un importe de $ 1,500,011 menos una inversión programada de más por $ 694,708, se obtienen $ 805,303, que pertenecen a refrendos de Obras y Acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del ejercicio presupuestal 2011, como a continuación se desglosa:

Cuadro No. 10
Recursos Comprometidos para Obras de Refrendo

Concepto	FAISM 2011	Total
Diferencia de Inversión Aprobada y Ejercida	1,500,011	1,500,011
Inversión Programada de Más	-694,708	-694,708
Total	**805,303**	**805,303**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2011

De igual manera se informa la integración de los recursos para obras de refrendo por fuente de Financiamiento.

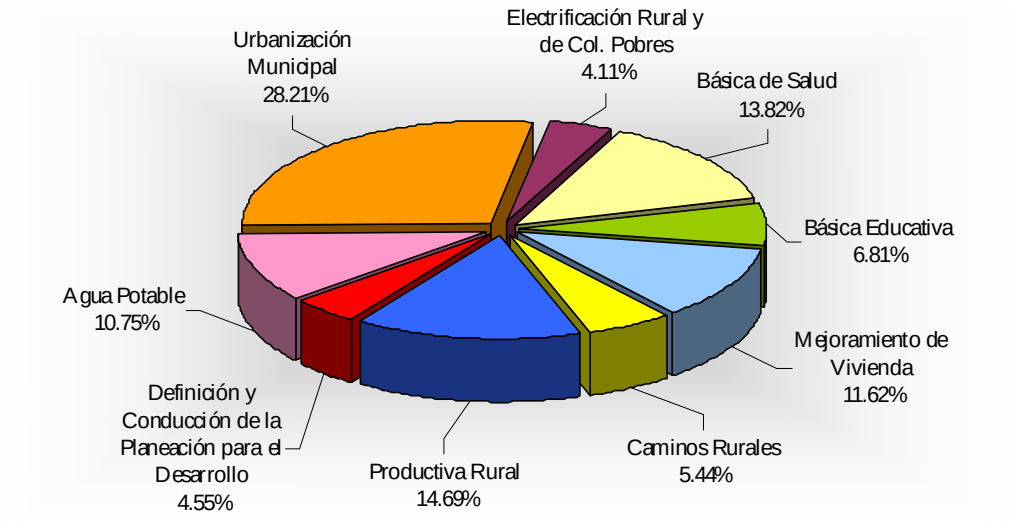
Cuadro No. 11
Integración de Recursos para Obras de Refrendo

Cuenta	FAISM 2011	Total
Activo	**816,255**	**816,255**
Bancos	575,664	
Deudores Diversos	240,591	
Pasivo	**10,952**	**10,952**
Retenciones por Pagar	10,952	
Total	**805,303**	**805,303**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2011

El gasto ejercido en Obra Pública fue distribuido en los siguientes programas:

Gráfica No. 5
Distribución de Recursos Ejercidos en Obras y Acciones por Programa



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 7,338,379

La situación programático - presupuestal que muestra el estado físico y financiero de las Obras y Acciones se detallan a continuación:

Cuadro No. 12
Comportamiento Programático - Presupuestal de las Obras

Programa	Clasificación Según Estado de Egresos de la Cuenta Pública (Consolidado)		Clasificación Conforme a la Apertura Programática (Reportes de Obra)		Diferencias	Situación Física de las Obras		
	Presupuestada	Ejercida	Aprobada	Ejercida		Total	Terminadas	No Iniciadas
Agua Potable	733,897	788,751	953,982	785,982	2,769	11	8	3
Urbanización Municipal	1,591,318	2,070,129	2,188,858	2,080,190	-10,061	8	6	2
Electrificación Rural y de Col. Pobres	2,214,253	301,760	367,880	300,459	1,301	2	1	1
Básica de Salud	1,101,500	1,014,402	1,014,402	914,607	99,795	2	2	
Básica Educativa	50,000	499,503	499,508	497,350	2,153	1	1	
Mejoramiento de Vivienda	1,377,389	852,714	1,713,971	850,356	2,358	5	3	2
Caminos Rurales	1,573,457	399,110	573,457	397,389	1,721	2	1	1
Productiva Rural	1,046,323	1,077,778	1,046,323	1,043,648	34,130	9	9	
Definición y Conducción de la Planeación para el Desarrollo	341,361	334,232	464,043	334,232				
Total	**10,029,498**	**7,338,379**	**8,822,424**	**7,204,213**	**134,166**	**40**	**31**	**9**

FUENTE: Cuenta Pública 2011

Del cuadro anterior se obtuvo el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Cumplimiento en Presupuesto:

Inversión Ejercida / Inversión Presupuestada

7,338,379 / 10,029,498 = 0.732

Este Indicador nos muestra en forma porcentual el apego a la presupuestación en lo concerniente a Obra Pública, en este caso se ejerció un 73.2% respecto a lo presupuestado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 95.3%

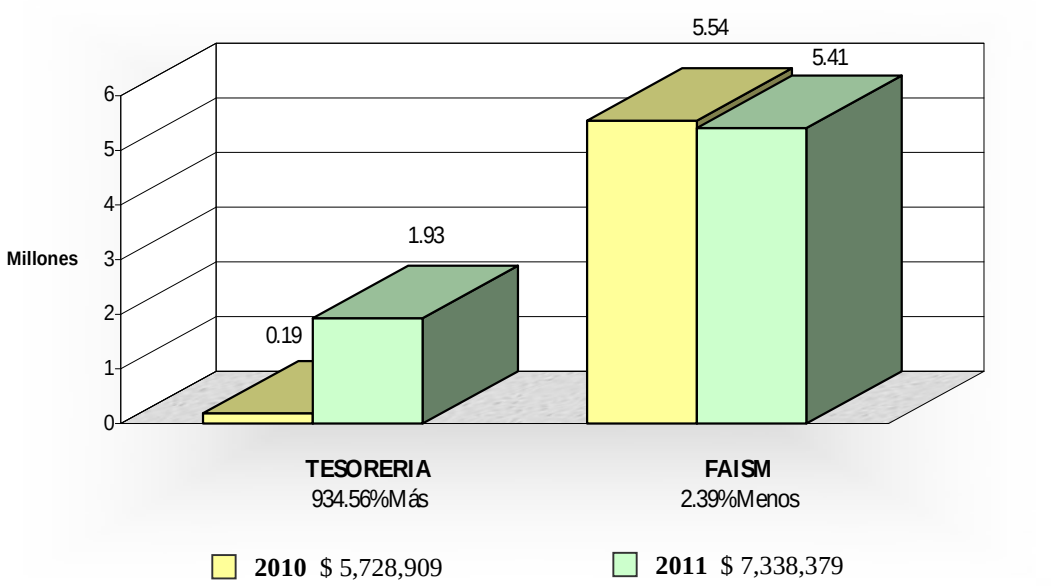
Los porcentajes de participación financiera para el programa de Obras y Acciones con relación a los egresos totales de las diversas fuentes de financiamiento, se informan a continuación:

De los recursos ejercidos de Tesorería Municipal por $ 12,517,620, se destinó a Obra Pública $ 1,928,376, que representa el 15.41% y el 84.59% se utilizó en la operación, deuda pública y funcionamiento de la Administración Municipal.

De los recursos ejercidos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2011 y 2010 por $ 6,266,036, se destinó a Obra Pública y Acciones $ 5,410,003, que significó el 86.34% y el 13.66% se utilizó en el pago de deuda pública y comisiones bancarias.

En la gráfica siguiente se presenta los recursos ejercidos en Obra Pública en 2011 en comparación con el ejercicio 2010, así como el porcentaje de variación.

Gráfica No. 6
Comparativo de Recursos Ejercidos en Obra Pública con el Ejercicio 2010

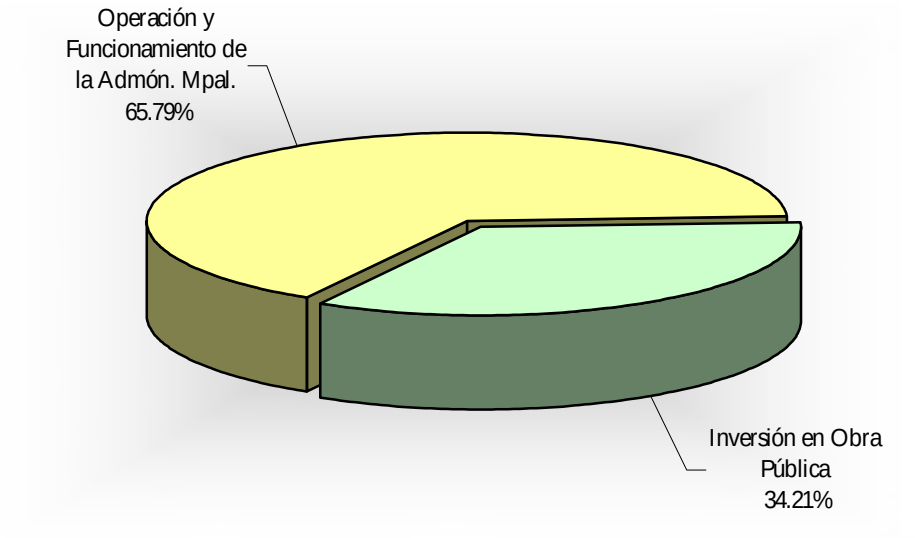


FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

En lo que corresponde al gasto total ejercido en Obra Pública al cierre del ejercicio 2011, presenta un aumento de $ 1,609,470, que representa el 28.09% en comparación con el ejercicio 2010.

Del total de recursos erogados por el H. Ayuntamiento por $ 21,449,967, destinó a Obra Pública y Acciones $ 7,338,379.

Gráfica No. 7
Inversión en Obra Pública Respecto a los Egresos Totales



Inversión Total Ejercida $ 21,449,967

De los datos y gráfica anteriores se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

b) Inversión en Obra:

Inversión en Obra / Egresos Totales

7,338,379 / 21,449,967 = 0.342

Este Indicador nos muestra en forma porcentual lo que representa el gasto de Obra Pública respecto al gasto total, que para este caso representa un 34.2%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 32.9%.

Fiscalización de Obras del Ejercicio Presupuestal 2011

Del total ejercido en obra pública por $ 7,338,379 se realizaron trabajos de auditoría a las obras seleccionadas, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente $ 6,524,530 que representa el 88.91% del total aplicado en obra.

De las 31 obras terminadas en el programa general de Obras y Acciones, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente 23 obras, lo que representa un 74.19%; del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2011 21 obras y 2 obras de Endeudamiento Neto Adicional; de cuya fiscalización se determinó que 14 obras se encuentran concluidas, 2 obras en proceso y 7 obras indeterminadas (debido a que no se presento la documentación comprobatoria para poder confrontarlo con lo ejecutado).

En cuanto a la operatividad de las obras, 14 operan adecuadamente, 2 obras no operan (debido a que faltaban conceptos por ejecutar) y 7 obras indeterminadas (debido a que no se presento la documentación comprobatoria para poder confrontarlo con lo ejecutado).

.

Cuadro No. 13
Obras Fiscalizadas Ejercicio 2011

No. de Obra	Programa	Tipo de Obra	Localidad	Inversión Aprobada	Inversión Comprobada
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2011				**5,112,120**	**4,996,313**
1	Agua Potable	Suministro y Colocación de Bomba Sumergible y Arrancador	Santo Niño	132,820	115,459
2	Agua Potable	Rehabilitación de Equipo de Succión y Bombeo para el Agua Potable	Palos Altos	103,820	103,820
3	Agua Potable	Rehabilitación de Potabilizadoras y Cloradoras de Agua Potable	12 Localidades	180,908	180,908
4	Agua Potable	Rehabilitación de Bomba para el Agua Potable	La Rosita	89,204	89,204
5	Urbanización Municipal	Adquisición de Lámparas Sub-Urbanas	San Juan de Guadalupe	200,000	199,844
6	Urbanización Municipal	Pavimento Hidráulico y Cordonería en Calle San Felipe y Calle Panteones del Barrio El Hule	San Juan de Guadalupe	1,174,594	1,173,707
7	Urbanización Municipal	Pavimento de Calle Arenal	San Juan de Guadalupe	464,177	463,370
8	Urbanización Municipal	Construcción de Cancha de Usos Múltiples.	El Sulfato	98,780	99,893

9	Urbanización Municipal	Construcción de Cancha de Usos Múltiples	Salitrillo	120,000	120,000
10	Electrificación Rural y de Col. Pobres	Ampliación de Red de Distribución Eléctrica	San Juan de Guadalupe	301,760	300,459
11	Mejoramiento de Vivienda	Ampliación de Vivienda con la Construcción de Sanitarios	Varias Localidades	420,732	418,440
12	Mejoramiento de Vivienda	Construcción de Piso Firme	Varias Localidades	201,495	196,721
13	Mejoramiento de Vivienda	Rehabilitación de Fachadas	San Juan de Guadalupe	239,497	150,152
14	Caminos Rurales	Reconstrucción de Caminos de Terracería	San Juan Zorrillo-Orégano-Nueva Reforma	399,110	398,233
15	Productiva Rural	Rehabilitación de Equipo de Succión para Pozo de Uso Agrícola	La Barranca	70,000	70,369
16	Productiva Rural	Desazolve de Canales	Valuarte, Santo Niño y Purísima	110,000	110,000
17	Productiva Rural	Rehabilitación de Pozo y Equipo para Uso Agrícola	Santo Niño	150,223	151,094
18	Productiva Rural	Suministro e Instalación de Generador y Revisión del Sistema y Bomba Sumergible	El Salinoso (La Planilla)	80,000	79,640
19	Productiva Rural	Construcción y Equipo de Infraestructura de Almacenamiento y Control para Abrevar Ganado	Agua Nueva	200,000	200,000
20	Productiva Rural	Limpieza y Desazolve de Bordos de Abrevadero en el Municipio (La Planilla, El Órgano, Agua Nueva y Barranquitas 2 El Moro)	Varias Localidades	200,000	200,000
21	Productiva Rural	Limpieza y Desazolve de Bordos de Abrevadero en el Municipio (Loma Alta, Cerro de la Cruz, San Antonio 1, San Antonio 2, Barrial y Barrial 2)	Varias Localidades	175,000	175,000
Endeudamiento Neto Adicional				**1,412,410**	**1,409,472**
22	Básica de Salud	Rehabilitación del Centro de Salud	San Juan de Guadalupe	912,902	910,647
23	Básica Educativa	Rehabilitación de Escuela Primaria Francisco Villa	San Juan de Guadalupe	499,508	498,825

Total	**6,524,530**	**6,405,785**

FUENTE: Información Preliminar de Cuenta Pública 2011
NOTA: La diferencia entre la inversión aprobada y comprobada por $ 118,745 corresponde a saldos no ejercidos, sobregiros y retenciones no enteradas.

III.4 Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Municipio al 31 de diciembre de 2011 consistió en verificar documentalmente que los registros correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones Municipales.

A continuación se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el H. Ayuntamiento:

Cuadro No. 14

Activo		Pasivo	
Activo Circulante		**Pasivo a Corto Plazo**	
Caja	640	Proveedores	425,877
Bancos	3,391,076	Acreedores	1,909,626
Deudores Diversos	367,771	Retenciones por Pagar	1,167,947
Subsidio al Empleo	685,732		
Crédito al Salario	769,489		
Total Activo Circulante	**5,214,708**	**Total Pasivo a Corto Plazo**	**3,503,450**
Activo Fijo		**Pasivo a Largo Plazo**	
Edificios	1,009,678	Deuda Pública Largo Plazo	4,944,782
Maquinaria y Equipo	103,001	**Total Pasivo a Largo plazo**	**4,944,782**
Equipo de Transporte	635,624		
Armamento	15	**Total Pasivo**	**8,448,232**
Mobiliario y Equipo de Oficina	213,684		
Equipo de Comunicación	60,901		
Equipo de Computo	138,763	**Patrimonio**	
Herramientas	2,826	Patrimonio Acumulado	-2,413,782
Obras en Proceso	366,508	Superávit o Déficit del Ejercicio	1,666,755
		Superávit o Déficit de Ej. Ant.	44,503
Total Activo Fijo	**2,531,000**	**Total Patrimonio**	**-702,524**
Total Activo	**7,745,708**	**Total Pasivo y Patrimonio**	**7,745,708**

FUENTE: Cuenta Pública 2011

Analizando la información financiera presentada por el Municipio, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo

5,214,708 / 3,503,450 = 1.488

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Municipio para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 105.9

b) Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total - Obras en Proceso

8,448,232 / 7,745,708 - 366,508 = 1.145

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Municipio; en términos porcentuales representa que un 100.0% de los bienes y derechos del Municipio se financian con pasivo.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 70.3%

c) Pasivo Corto Plazo

Pasivo Corto Plazo / Pasivo Total

3,503,450 / 8,448,232 = 0.415

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que de los adeudos totales del Municipio, se tendrá que hacer frente en un corto plazo a 41.5% de ellos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 42.9%

d) Pasivo Largo Plazo

Pasivo Largo Plazo / Pasivo Total

4,944,782 / 8,448,232 = 0.585

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales que el Pasivo a Largo Plazo representa un 58.5% del Pasivo Total del Municipio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 57.1%.

Los dos Indicadores que anteceden muestran la distribución de los pasivos totales del Municipio.

e) Superávit del Ejercicio

Ingresos Totales – Egresos Totales

¡Error! Vínculo no válido.

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio respecto al ejercicio de los recursos obtenidos, en este caso nos indica la cantidad de recursos que se obtuvieron y no se aplicaron, quedando disponibles para la continuidad operativa del ejercicio siguiente.

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada

La alternativa de financiamiento que representa la Deuda Pública Municipal fue analizada en forma documental, considerando las operaciones de contratación y los Ingresos y Egresos de recursos referentes a créditos obtenidos; se revisó que los registros correspondan a la información que contienen los estados de cuenta presentados por el H. Ayuntamiento y emitidos por la Institución Financiera correspondiente, que los pagos de intereses y amortizaciones sean congruentes con lo contratado, que las operaciones sean respaldadas con la documentación pertinente y que en todo momento se apeguen a la legislación aplicable.

El estado que presenta la Deuda Pública es el siguiente:

Cuadro No. 15

Estado de Deuda Pública

Saldo al 1 de enero de 2011		**2,644,001**
Crédito 7946	1,307,866	
Crédito 8410	1,336,135	
Deuda Pública Contratada		**3,320,999**
Crédito 9619	3,320,999	
Amortizaciones		**1,020,218**
Crédito 7946	99,332	
Crédito 8410	151,260	
Crédito 9619	769,626	
Saldo al 31 de Diciembre de 2011		**4,944,782**

FUENTE: Cuenta Pública 2011

Del análisis comparativo correspondiente a la información de los ejercicios 2010 y 2011, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 16

Variación de la Deuda

	2010	2011	Variación
Saldo al 1 de Enero	3,554,917	2,644,001	-25.62%
Contratación de Deuda	0	3,320,999	100.00%
Amortización	910,916	1,020,218	12.00%
Saldo al 31 de Diciembre	2,644,001	4,944,782	87.02%

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2010 y Cuenta Pública 2011

La Deuda ha tenido una tendencia a la alza, el saldo final de 2011 es mayor en un 87.02% que el final de 2010, la amortización de créditos ha aumentado en un 12.00%.

En la administración de la Deuda el desempeño del Municipio se muestra en el siguiente Indicador:

a) Carga de deuda

Pago de Deuda / Ingreso Total

2010	910,916	/	17,163,814	=	0.053
2011	1,020,218	/	23,116,722	=	0.044

Estos Indicadores muestran en términos porcentuales que en 2010 se ejerció un 5.3% del ingreso total municipal para la amortización de créditos, mientras que en 2011 se destinó un 4.4%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 3.8%

IV.2 Servicio de Deuda Pública

En lo referente al Servicio de la Deuda Pública, se revisó que las operaciones derivadas de los pagos por intereses sean las que corresponden de acuerdo a la información presentada por el H. Ayuntamiento, así como la información proporcionada por la Institución Financiera correspondiente.

Indicador de Desempeño respecto al Servicio de la Deuda:

a) Servicio de Deuda

Intereses por Deuda / Gasto Total

278,171	/	21,449,967	=	0.013

Este Indicador muestra que el ejercicio de recursos para el Servicio de la Deuda representa un 1.3% del gasto total.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.0%

Ver anexo 2

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Conforme a las disposiciones legales aplicables, los HH. Ayuntamientos, para el ejercicio de sus facultades y atribuciones, se auxilian de las Dependencias y Entidades que conforman la Administración Pública Municipal y además, con el objeto de llevar a cabo una oportuna toma de decisiones y una más eficaz prestación de los servicios públicos, se apoyan en sus Organismos Públicos Descentralizados, los cuales son creados mediante Decreto Legislativo o bien por Acuerdo de Cabildo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, independientes de la personalidad jurídica y patrimonio de los propios Ayuntamientos. Y en este sentido, los Organismos Públicos Descentralizados, aún y cuando forman parte de la Administración Municipal, no presentan Cuenta Pública; sin embargo, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado efectúa el análisis y evaluación del ejercicio presupuestal correspondiente, con base a la información financiera que presentan en forma periódica ante esta Entidad, por lo que se consideró importante incluir en el presente Informe, los resultados de dicho análisis y evaluación.

A tal efecto, este Municipio, actualmente tiene como Organismo Público Descentralizado, al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, constituido a través de Acuerdo de Cabildo, publicado en el Periódico Oficial número 8 de fecha 26 de enero de 1997.

V.1 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Juan de Guadalupe, Dgo. (DIF)

V.1.1 Ingresos

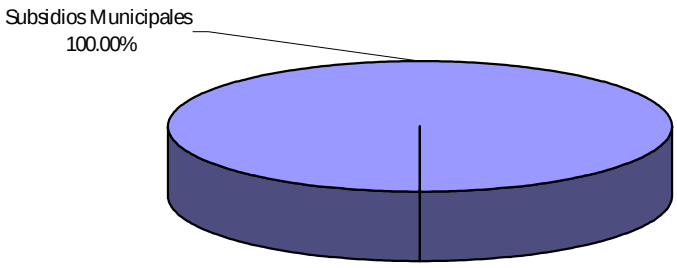
El DIF obtuvo en el ejercicio presupuestal 2011 Ingresos por $ 1,055,025, integrados de la siguiente manera:

Cuadro No. 17
Ingresos Obtenidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Aprovechamientos		
Subsidios Municipales	1,055,025	100.00%
Total	**1,055,025**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2011.

Gráfica No. 8
Ingresos Obtenidos



Del análisis efectuado a los Ingresos obtenidos en el ejercicio 2011 se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Dependencia Financiera Municipal

Subsidio Municipal / Ingreso Total

1,055,025 / 1,055,025 = 1.00

Este Indicador nos muestra que el DIF para llevar a cabo sus actividades, depende financieramente del Subsidio Municipal ya que éste representa el 100.0% de los Ingresos del ejercicio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 97.9%

V.1.2 Egresos

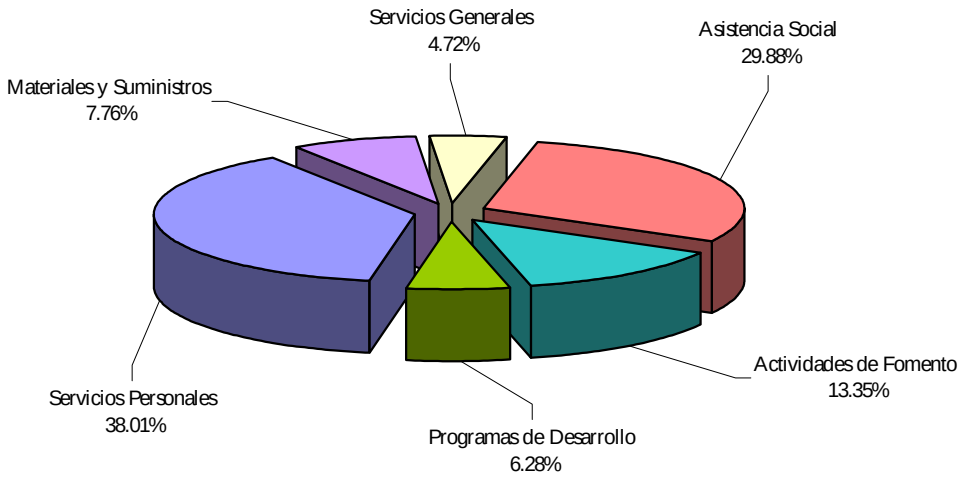
El DIF ejerció recursos durante 2011 por $ 1,096,102, en los conceptos que se muestran a continuación:

Cuadro No. 18
Recursos Ejercidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	416,676	38.01%
Materiales y Suministros	85,148	7.76%
Servicios Generales	51,726	4.72%
Asistencia Social	327,468	29.88%
Actividades de Fomento	146,276	13.35%
Programas de Desarrollo	68,808	6.28%
Total	**1,096,102**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2011.

Gráfica No. 9
Recursos Ejercidos



Del análisis a los recursos ejercidos se concluye que el DIF aplicó el 38.01% en el pago de Servicios Personales por prestaciones a personal administrativo, coordinadoras y promotoras de los diferentes programas que opera el DIF, y el 49.51% en Programas de Desarrollo, Actividades de Fomento y Servicios de Asistencia Social.

De la comparación de los recursos obtenidos y ejercidos en el 2010 y el ejercicio 2011 se obtuvo lo siguiente:

Cuadro No. 19
Comparativo Presupuestal de Ingresos

Concepto	2010	2011	Variación	Porcentaje
Aprovechamientos				
Subsidios Municipales	768,400	1,055,025	286,625	37.30%
Total	**768,400**	**1,055,025**	**286,625**	**37.30%**

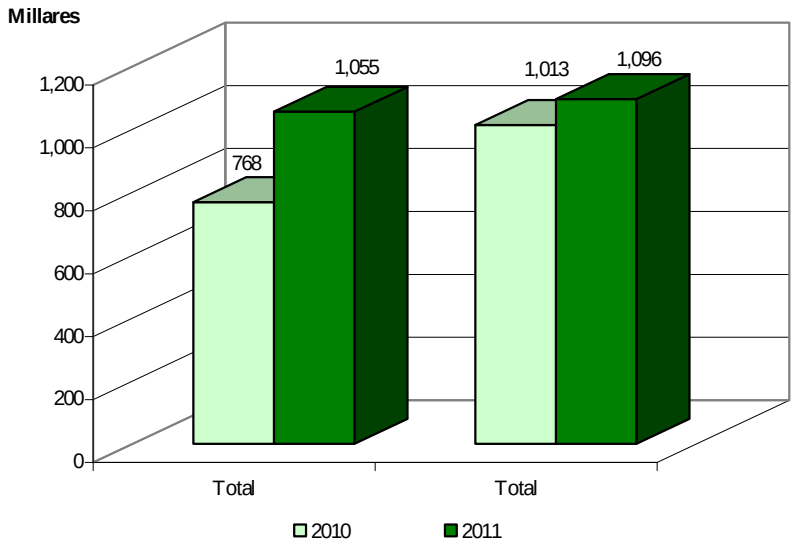
FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2010 y 2011.

Cuadro No. 20
Comparativo Presupuestal de Egresos

Concepto	2010	2011	Variación	Porcentaje
Servicios Personales	412,138	416,676	4,538	1.10%
Materiales y Suministros	143,617	85,148	-58,469	-40.71%
Servicios Generales	57,330	51,726	-5,604	-9.77%
Asistencia Social	205,069	327,468	122,399	59.69%
Actividades de Fomento	77,787	146,276	68,489	88.05%
Programas de Desarrollo	116,832	68,808	-48,024	-41.11%
Total	**1,012,773**	**1,096,102**	**83,329**	**8.23%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2010 y 2011.

Gráfica No. 10
Comparativo Presupuestal



Los Ingresos de 2011 en términos relativos en comparación al 2010 aumentaron en un 37.30% y los Egresos en un 8.23%; si consideramos que durante 2011 la inflación fue de 3.82% concluimos que en términos reales los ingresos del DIF aumentaron en un 33.48% y los egresos en un 4.41%

VI. OBSERVACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por el H. Ayuntamiento, así como a los Informes Preliminares correspondientes al ejercicio presupuestal 2011, esta Entidad de Auditoria Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el H. Ayuntamiento consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Entidad.

No obstante lo anterior, a la fecha de la presentación de este Informe, persisten las siguientes Observaciones:

De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 3,080,400

VI.1 Financieras por $ 1,790,981

Tesorería Municipal por $ 1,727,104

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 304,169
2. Traspaso entre fondos por $ 91,589
3. Erogaciones sin solicitudes de apoyo y/o Acuerdos de Cabildo por $ 60,617
4. Erogaciones en las que no coinciden las firmas por $ 32,360
5. Falta de documentación justificativa por $ 649,233
6. Erogaciones que no corresponde al Municipio por $ 84,452
7. Erogaciones improcedentes por $ 150,000
8. Préstamos a terceros por $ 25,000
9. Falta de Certificados de Ingresos o formas valoradas de acuerdo al consecutivo (no cuantificado)
10. Erogaciones sin comprobante fiscal por $ 5,400

11. Erogaciones que no reúnen requisitos fiscales por $ 63,582
12. Ingresos no registrados ni depositados por $ 246,920
13. Incumplimiento en la Ley de Ingresos del municipio por $ 13,782

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2011 por $ 63,877

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 13,674
2. Falta de documentación justificativa por $ 45,101
3. Erogaciones que no corresponden al Fondo por $ 5,102

VI.2 Obra Pública por $ 1,289,419

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2011 por $ 992,735

1. Conceptos pagados no ejecutados por $ 486,154
2. Adquisiciones pagadas no suministradas por $ 199,844
3. Falta de documentación comprobatoria por $ 68,077
4. Pagos en exceso por $ 1,767
5. Pagos Improcedentes por $ 312
6. Falta de autorización para ejercer el recurso por $ 11,660
7. Erogaciones que no corresponden al fondo por $ 222,282
8. Prestamos entre fondos (rendimientos) por $ 2,639

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010 por $ 252,523

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 209,723
2. Falta de autorización para ejercer el recurso por $ 42,800

Endeudamiento Neto Adicional por $ 44,161

1. Conceptos pagados no ejecutados por $ 41,849
2. Pagos en exceso por $ 1,680
3. Deficiencias técnicas constructivas por $ 632

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

VI.1 Financieras

1. Erogaciones sin convenio
2. Falta de análisis de saldos acreedores (no cuantificado)
3. Reclasificaciones y/o Registros contables por efectuar (no cuantificado)

VI.2 Obra Pública

1. Sobregiros

2. Falta de fianzas de anticipo, cumplimiento de contrato y vicios ocultos
3. Pagos por acreditar
4. Retenciones no enteradas
5. Saldos no ejercidos

VI.3 Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

1. No se anexaron a la cuenta pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010, ejercidos en 2011.

Se considera necesario señalar, que además de lo descrito anteriormente, de igual manera se determinaron Observaciones a la Integración de la Cuenta Pública, derivadas de errores, omisiones e inconsistencias diversas en los formatos que la integran.

VII. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 58 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 2, 4, 6 fracciones I, II, III, V, VI, VII, VIII, IX y XI y demás relativos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, así como a las disposiciones señaladas en el artículo 79 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios, en concordancia con lo dispuesto por la fracción III del artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, en opinión de esta Entidad de Auditoría

Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2011 presentada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, proporcionan en general una seguridad razonable y consecuentemente la situación financiera de la referida Administración Municipal y los resultados de las operaciones efectuadas, fueron formuladas con apego a las disposiciones legales aplicables.

La opinión antes descrita se emite exceptuando lo señalado en el apartado **VI. OBSERVACIONES**, en cuyo caso esta Entidad de Auditoria Superior del Estado, acorde a lo dispuesto por el Título Cuarto de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, llevará a cabo la substanciación de los procedimientos administrativos que correspondan, de acuerdo a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados, para su seguimiento correspondiente y del cual pudieran desprenderse nuevos hallazgos.

Lo anterior significa que, no obstante que la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de **San Juan de Guadalupe, Dgo**., correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2011, mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, una vez dictaminada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna irregularidad o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del seguimiento a las mismas y, en su caso, a iniciar el procedimiento relativo a la determinación de Responsabilidades y el fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones que procedan, con apego a la Ley de la materia.

Victoria de Durango, Dgo., Septiembre de 2012

VIII. ANEXOS

VIII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos

ANEXO 1

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia
IMPUESTOS	**153,000**	**151,550**	**-1,450**
Predial	140,000	136,197	-3,803
Predial del Ejercicio	105,000	102,986	-2,014
Predial de Ejercicios Anteriores	35,000	33,211	-1,789

Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	12,000	12,653	653
Ejercicio de Actividades Mercantiles, Industriales, Agrícolas y Ganaderas	0	0	0
Diversiones y Espectáculos	1,000	2,700	1,700
Actividades Comerciales y Oficios Ambulantes	0	0	0
Sobre Anuncios	0	0	0
DERECHOS	**534,500**	**503,354**	**-31,146**
Por Servicio de Rastro	0	0	0
Servicio de Panteones Municipales	2,500	2,590	90
Servicio de Alineación de Predios y Fijación de Números Oficiales	0	0	0
Construcciones, Reconstrucciones, Reparaciones y Demoliciones	0	0	0
Fraccionamientos	0	0	0
Cooperación para Obras Públicas	0	15,900	15,900
Limpia y Recolección de Desechos Industriales y Comerciales	0	0	0
Servicio de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales	120,000	147,955	27,955
Del Ejercicio	90,000	81,988	-8,012
De Ejercicios Anteriores	30,000	65,967	35,967
Servicio de Saneamiento	0	0	0
Sobre Vehículos	0	10,490	10,490
Registro de Fierros de Herrar y Expedición de Tarjetas de Identificación	0	0	0
Certificados, Registros, Actas y Legalización	0	0	0
Empadronamiento	0	0	0
Expedición de Licencias y Refrendos	350,000	291,268	-58,732
Expendios de Bebidas Alcohólicas	350,000	291,268	-58,732
Expedición	0	0	0
Refrendo	350,000	291,268	-58,732
Anuncios	0	0	0
Apertura de Negocios en Horas Extraordinarias	0	0	0
Inspección y Vigilancia para la Seguridad Pública	7,000	0	-7,000
Revisión, Inspección y Servicios	0	0	0

Explotación Comercial de Material de Construcción	0	0	0
Servicios Catastrales	0	0	0
Servicios de Certificaciones, Legalizaciones y Expedición de Copias Certificadas	0	0	0
Canalización de Instalaciones Subterráneas, de Casetas Telefónicas y Postes de Luz	0	0	0
Establecimiento de Instalación de Mobiliario Urbano y Publicitario, en la Vía Pública	0	0	0
Autorización para la Colocación de Anuncios Publicitarios, en lugares distintos del propio Establecimiento Comercial, en Relación a la Contaminación Visual del Municipio	5,000	0	-5,000
Servicio Público de Iluminación	50,000	35,151	-14,849
Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública en aquellos lugares donde existen Aparatos Marcadores de Tiempo	0	0	0
CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	**0**	**0**	**0**
Captación de Agua	0	0	0
Instalación de Tuberías de Distribución de Agua	0	0	0
Construcción o Reconstrucción de Alcantarillado, Drenaje, Desagüe, Entubamiento de Aguas de Ríos, Arroyos y Canales	0	0	0
Pavimentación de Calles y Avenidas	0	0	0
Apertura, Ampliación y Prolongación de Calles y Avenidas	0	0	0
Construcción y Reconstrucción de Banquetas	0	0	0
Instalación de Alumbrado Público	0	0	0
PRODUCTOS	**4,000**	**0**	**-4,000**
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Pertenecientes al Municipio	0	0	0
Arrendamiento de Bienes Propiedad del Municipio	2,000	0	-2,000
Establecimientos o Empresas que dependan del Municipio	0	0	0
Fianzas a Favor del Municipio	0	0	0
Créditos a Favor del Municipio	0	0	0
Venta de Bienes Mostrencos y Abandonados	0	0	0
Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	2,000	0	-2,000
Estacionamiento de Vehículos	0	0	0

APROVECHAMIENTOS	**116,000**	**40,965**	**-75,035**
Recargos	1,000	0	-1,000
Multas Municipales	**5,000**	**6,400**	1,400
Multas por Seguridad Pública	5,000	6,400	1,400
Multas por Seguridad Vial	0	0	0
Multas por Inspección Municipal	0	0	0
Rezago	0	0	0
Fianzas que se hagan efectivas a favor del Municipio por Resolución firme de Autoridad competente	0	0	0
Donativos y Aportaciones	60,000	0	-60,000
Subsidios	0	0	0
Coop. del Gob. Federal, del Estado, Org. Desc. Emp.	10,000	0	-10,000
Multas Federales no Fiscales	0	0	0
No Especificados	40,000	34,565	-5,435
PARTICIPACIONES	**8,718,420**	**8,795,044**	**76,624**
Fondo General de Participaciones	5,583,795	5,616,320	32,525
Fondo de Fomento Municipal	2,480,802	2,464,291	-16,511
Impuesto Sobre Tenencias y Uso de Vehículos	0	52,151	52,151
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	130,973	109,955	-21,018
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	22,435	18,750	-3,685
Fondo Estatal	9,350	10,267	917
Fondo de Fiscalización	265,894	298,270	32,376
Impuesto Especial S/Producción y Servicios Sobre Venta de Gasolina y Diesel	208,885	208,754	-131
Fondo de Compensación ISAN	16,286	16,286	0
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	**13,509,771**	**13,625,809**	**116,038**
Los que con Carácter y Excepcionalmente Decrete la H. Legislatura para el pago de Obras o Servicios Accidentales	0	0	0
Prestaciones Financieras y Obligaciones que Adquiera el Municipio para fines de Interés Público con Autorización y Aprobación de la H. Legislatura del Estado	3,962,493	3,320,999	-641,494
Aportaciones Extraordinarias de los Gobiernos Federal y Estatal	9,547,277	10,304,810	757,533

Aportaciones Federales Ramo 33	9,547,276	9,547,276	0
Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal	2,675,811	2,675,811	0
Fondo Estatal para la Infraestructura Social Municipal	6,871,465	6,871,465	0
Rendimientos Financieros	0	0	0
Aportaciones del Gobierno del Estado	1	757,400	757,399
Otros Apoyos	1	757,400	757,399
Aportaciones de Terceros	0	134	134
En Efectivo	0	84	84
En Especie	0	50	50
Los Adicionales Sobre Impuestos y Derechos Municipales que Decrete el Congreso para el Sostenimiento de Instituciones diversas	0	0	0
Expropiaciones	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	1	0	-1
Verificación y Cumplimiento de Obligación de pago	0	0	0
Otros Incentivos de Colaboración Administrativa	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	1	0	-1
TOTAL DE INGRESOS	**23,035,691**	**23,116,722**	**81,031**

VIII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

ANEXO 2

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia
SERVICIOS PERSONALES	**5,813,461**	**5,930,447**	**-116,986**
Sueldos al Personal del Municipio	4,754,891	4,642,293	112,598
Sueldos	4,754,891	4,638,451	116,440
Subsidio al Empleo	0	0	0
Bono de Puntualidad	0	0	0

Bono de Asistencia	0	0	0
Vacaciones	0	2,966	-2,966
Horas Extras	0	876	-876
Prima Dominical	0	0	0
Sueldos Extraordinarios	5,000	0	5,000
Compensaciones	0	0	0
Gastos de Representación	0	0	0
Prima Vacacional	49,585	48,763	822
Jubilaciones e Indemnizaciones	0	0	0
Aguinaldos	396,241	487,958	-91,717
Pasajes y Viáticos	360,000	490,207	-130,207
Honorarios	10,000	32,840	-22,840
Despensa	0	0	0
Fondo de Ahorro para el Retiro	237,744	228,386	9,358
Sueldos Asimilables	0	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	**1,338,617**	**1,229,753**	**108,864**
Papelería y Artículos de Escritorio	118,465	127,641	-9,176
Combustibles y Lubricantes	877,152	762,671	114,481
Medicinas y Materiales de Botiquín	25,500	8,052	17,448
Artículos de Limpieza	23,000	27,748	-4,748
Material Eléctrico	35,000	20,513	14,487
Libros, Revistas y Periódicos	2,500	0	2,500
Material Deportivo	25,000	22,464	2,536
Material Didáctico	0	0	0
Uniformes al Personal	30,000	8,633	21,367
Herramientas Menores	17,000	12,172	4,828
Adquisición de Municiones	10,000	0	10,000
Alimentos	130,000	140,065	-10,065
Otros Materiales y Suministros	45,000	99,794	-54,794
SERVICIOS GENERALES	**2,098,598**	**2,425,163**	**-326,565**
Correos y Telégrafos	0	210	-210
Teléfonos	155,000	221,318	-66,318
Energía Eléctrica	250,000	184,328	65,672

Alumbrado Público	1,000,000	1,032,681	-32,681
Agua Potable	5,000	0	5,000
IMSS, ISSSTE o Servicios Médicos	20,000	10,804	9,196
Mantenimiento de Mobiliario y Equipo	24,000	22,295	1,705
Mantenimiento de Vehículos	146,151	232,588	-86,437
Mantenimiento de Obras y Servicios Públicos	23,284	29,627	-6,343
Mantenimiento de Edificios	20,000	8,443	11,557
Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	20,000	0	20,000
Comisiones Bancarias	7,500	69,866	-62,366
Intereses Bancarios	1,000	0	1,000
Impresiones y Reproducciones	40,000	31,593	8,407
Difusión e Información	25,000	61,662	-36,662
Actividades Cívicas, Sociales y Culturales	196,663	418,242	-221,579
Estudio e Investigación Proyectos	10,000	17,400	-7,400
Atención a Visitantes	75,000	82,191	-7,191
Primas y Gastos de Seguros	20,000	0	20,000
Pago de Impuestos	20,000	149	19,851
Fomento Deportivo	3,000	0	3,000
Alimentación a Presos	3,000	1,766	1,234
Arrendamientos y Cuotas	1,000	0	1,000
Servicio por Maquilación e Información	23,000	0	23,000
INFONAVIT, FOVISSSTE	0	0	0
Otros Servicios Generales	10,000	0	10,000
TRANSFERENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL	**2,389,903**	**3,217,858**	**-827,955**
Subsidios Educacionales	400,000	444,361	-44,361
Seguridad Social	20,000	40,020	-20,020
Subsidios a Organizaciones	10,000	2,100	7,900
Subsidios al DIF	1,307,763	1,055,025	252,738
Donativos y Cooperaciones	652,140	1,676,352	-1,024,212
Otros Subsidios	0	0	0
INVERSIONES EN ACTIVO FIJO	**65,000**	**9,978**	**55,022**
Bienes Muebles	65,000	9,978	55,022
Adquisición de Vehículos	60,000		60,000

Adquisición de Muebles y Enseres	5,000	9,719	-4,719
Adquisición de Armas	0	0	0
Adquisición de Maquinaria y Equipo	0	0	0
Adquisición Equipo de Cómputo	0	259	-259
Adquisición Equipo de Comunicación	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0
Terrenos	0	0	0
Edificios	0	0	0
OBRAS PÚBLICAS	**10,029,498**	**7,338,379**	**2,691,119**
Agua Potable	733,897	788,751	-54,854
Alcantarillado	0	0	0
Drenaje y Letrinas	0	0	0
Urbanización Municipal	1,591,318	2,070,129	-478,811
Electrificación Rural y de Colonias Pobres	2,214,253	301,760	1,912,493
Infraestructura Básica de Salud	1,101,500	1,014,402	87,098
Infraestructura Básica Educativa	50,000	499,503	-449,503
Mejoramiento de Viviendas	1,377,389	852,714	524,675
Caminos Rurales	1,573,457	399,110	1,174,347
Infraestructura Productiva Rural	1,046,323	1,077,778	-31,455
Programa de Estímulos a la Educación	0	0	0
Definición y Conducción de la Planeación P/ Dsllo.	341,361	334,232	7,129
Otras Construcciones	0	0	0
AMORTIZACIÓN E INTERESES DE DEUDA PÚBLICA	**1,300,614**	**1,298,389**	**2,225**
Amortización de Deuda Pública	1,020,218	1,020,218	0
Intereses de Deuda Pública	280,396	278,171	2,225
TOTAL DE EGRESOS	**23,035,691**	**21,449,967**	**1,585,724**

Nota: “Las cifras pueden variar debido al redondeo”.